MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 237-2017-MDC.A.
CASTILLA, 02 de Junio de 2017

VISTO:

El Memorando N°181-2017-MDC-GM, de fecha 02 de junio de 2017, emitido por el Gerente Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Memorando N° 181-2017-MDC-GM, de fecha 02 de Junio de 2017, emitido por el Gerente Municipal, comunica a este despacho que por Disposición de la Alta Gerencia, a partir de la fecha se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente, dando por Concluida la designación del Ing. Carlos Castillo Albines y asimismo se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente, encargando a la Ing. Katherine del Pitar Rodriguez Aguilar, la Subgerencia de Gestión De Riesgo Y Desastres, sin descuidar sus funciones como Subgerente de Catastro y Control Urbano;

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las Municipalidades, se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, estando lo expuesto, y de conformidad con el documento emitido por la Gerencia Municipal, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del **ING. GEÓGRAFO CARLOS HILDEBRANDO CASTILLO ALBINES**, en el Cargo de Confianza de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES**, de la Municipalidad Distrital de Castilla, dándole las gracias por los servicios prestados.*

***ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** de manera temporal al **ING. KATHERINE DEL PILAR RODRÍGUEZ AGUILAR**, Subgerente de Catastro y Control Urbano; el cargo directivo de confianza de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES** de la Municipalidad Distrital de Castilla.*

***ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: http://www.municastilla.gob.pe.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. José Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE